



Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca
Orden de trabajo No. 001 de 2016

INFORME DE AVANCE

No. 04 - 2016

Abril / Mayo



Gerencia del Proyecto Nueva Sede
Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca (PNS-UNICOLMAYOR)

En cumplimiento a las OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, estipuladas en la Orden de Trabajo No. 001 de 2016 de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, el presente informe trata sobre las actividades realizadas en el periodo transcurrido entre el 19 de abril y el 18 de mayo de 2016, en el marco del Proyecto para la Nueva Sede Unicolmayor.

Obligación específica 01

Asesorar técnicamente a la Rectoría y demás instancias administrativas de la Universidad en materia de su competencia.

Actividades relacionadas

Asistencia a los Comités Jurídico-técnicos (CJT) programados por la Rectoría. En el presente periodo se realizaron dichos Comités el 2 de mayo y el 10 de mayo de 2016.

Participación en la formulación del Proyecto Nueva Sede en el marco de los Planes de Fomento a la Calidad (PFC), exigidos por el Ministerio de Educación Nacional (MEN), con miras a la obtención de recursos provenientes del impuesto CREE durante la vigencia 2016. Dichas reuniones se realizaron, durante el presente periodo, los días 20 y 21 de abril.

Selección y suministro de la información relacionada con el Proyecto Nueva Sede Unicolmayor (PNS-Unicolmayor), a la Oficina de Planeación y Sistemas de la Universidad (OPS) con miras a ser incluida en el informe de gestión 2012-2015 y el cual se encuentra actualmente en elaboración por dicha dependencia. Información enviada a la OPS el 17 de abril de 2016.

Obligación específica 02

Participar y representar a la Universidad en reuniones y otros eventos relacionados con el Proyecto Nueva Sede de la Universidad, de acuerdo con la delegación de la Rectoría.

Actividades relacionadas

Participación activa en las mesas de trabajo realizadas entre las diversas entidades comprometidas en el fallo judicial de mayo de 2014, proferido por el Juzgado Treinta Administrativo del Circuito de Bogotá D.C. Durante el presente periodo se realizaron dichos encuentros los días 21 de abril y el 6 de mayo de 2016.

Asistencia y participación en representación de la Universidad ante la Audiencia de apertura del incidente de desacato el día 11 de mayo de 2016. Proceso iniciado por el Juzgado Treinta Administrativo del Circuito de Bogotá D.C.

El día 17 de mayo de 2016, la Gerencia técnica estuvo presente en el encuentro sostenido con el Dr. Simón Gaviria, Director General del Departamento Nacional de Planeación y el Rector de la Universidad, Dr. Carlos Corrales.

Obligación específica 03

Coordinar con organismos externos y entes particulares las acciones necesarias para el desarrollo adecuado de las distintas fases del Proyecto, según la delegación de la Rectoría y el Consejo Superior Universitario.

Actividades relacionadas

Participación activa en las mesas de trabajo realizadas entre las diversas entidades comprometidas en el fallo judicial de mayo de 2014, proferido por el Juzgado Treinta Administrativo del Circuito de Bogotá D.C. Durante el presente periodo se realizaron dichos encuentros los días 21 de abril y el 6 de mayo de 2016.

Programación, coordinación y asistencia a las visitas de diferentes lotes analizados; con miras a determinar su viabilidad en el entendido de localizar la futura nueva sede de la Universidad. Dicha actividad se realizó el día 5 de mayo de 2016 y en la cual se visitaron los siguientes lotes:

- Lotes Calle 13 con Avenida 68 (3 predios)
- Lote Herederos (Avenida calle 17 con Carrera 81a)
- Lote Tecnoquímicas S.A. (Carrera 82b No. 54a-03 sur)
- Lote Clínica Santo Tomás (Transversal 3 No. 51a-46)

Obligación específica 04

Proponer a la Rectoría, en coordinación con los demás actores involucrados en el Proyecto, las metas para la obtención y administración de los recursos técnicos y financieros, así como los otros aspectos que la Rectoría le encargue.

Actividades relacionadas

Participación activa en las mesas de trabajo realizadas entre las diversas entidades comprometidas en el fallo judicial de mayo de 2014, proferido por el Juzgado Treinta Administrativo del Circuito de Bogotá D.C. Durante el presente periodo se realizaron dichos encuentros los días 21 de abril y el 6 de mayo de 2016.

Selección y suministro de la información relacionada con el Proyecto Nueva Sede Unicolmayor (PNS-Unicolmayor), a la Oficina de Planeación y Sistemas de la Universidad (OPS) con miras a ser incluida en el informe de gestión 2012-2015 y el cual se encuentra actualmente en elaboración por dicha dependencia. Información enviada a la OPS el 17 de abril de 2016.

Análisis y actualización permanente del banco de predios con miras a la posible localización de la nueva sede para la Universidad. Específicamente, la Gerencia técnica realiza la validación normativa (uso del suelo) para cada uno de los predios ofertados por los actores particulares.

Obligación específica 05

Elaborar informes periódicos que deberán dar cuenta de los avances y las acciones transcurridas durante el Proyecto y que deberán ser dirigidos de manera prioritaria al Juzgado 30 del Circuito Administrativo de Bogotá, D.C.

Actividades relacionadas

Elaboración de material gráfico y documental, exponiendo los avances y las acciones realizadas por la Universidad en pro de dar cumplimiento al fallo judicial proferido por el Juzgado Treinta Administrativo del Circuito de Bogotá D.C. Dicho material fue socializado tanto en las mesas de trabajo preparatorias, como en la audiencia de apertura del incidente de desacato el día 11 de mayo de 2016. Proceso iniciado por el Juzgado Treinta Administrativo del Circuito de Bogotá D.C.

Obligación específica 06

Adelantar acciones encaminadas a lograr la aprobación de los recursos financieros por parte de las entidades pertinentes con la participación de la Oficina Jurídica, así como realizar la búsqueda de posibles predios para la Nueva Sede de la Universidad realizando los estudios correspondientes.

Actividades relacionadas

Participación activa en las mesas de trabajo realizadas entre las diversas entidades comprometidas en el fallo judicial de mayo de 2014, proferido por el Juzgado Treinta Administrativo del Circuito de Bogotá D.C. Durante el presente periodo se realizaron dichos encuentros los días 21 de abril y el 6 de mayo de 2016. Como objetivo primordial, la Gerencia técnica del Proyecto, ha impulsado la aprobación del Proyecto de Inversión en Metodología General Ajustada (MGA), formulado y ajustado por la Universidad y avalado e inscrito por el MEN en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional (BPIN).

Asistencia y participación en representación de la Universidad ante la Audiencia de apertura del incidente de desacato el día 11 de mayo de 2016. Proceso iniciado por el Juzgado Treinta Administrativo del Circuito de Bogotá D.C. En dicha diligencia, se logró evidenciar por parte de la Universidad la necesidad en la aprobación de los recursos necesarios, por parte de las entidades implicadas, para la realización del Proyecto.

Elaboración de la comunicación dirigida al Dr. Simón Gaviria, Director General del Departamento Nacional De Planeación. Trabajo realizado conjuntamente con la docente Clarena Muñoz. El objetivo principal de dicha comunicación: imprimir celeridad al proceso de aprobación del Proyecto de Inversión MGA. Actividad realizada durante las semanas del 18 al 29 de abril de 2016.

Obligación específica 07

Revisar y verificar el presupuesto del Proyecto de la Nueva Sede de la Universidad.

Actividades relacionadas

La revisión y verificación del presupuesto del Proyecto Nueva Sede Uicolmayor fue ajustado durante el año 2015, siguiendo las directivas de la Rectoría. Dicho ejercicio presupuestal se llevó a cabo con la participación de la OPS y la División Financiera (DF) de la Universidad. Durante el presente periodo no se realizaron modificaciones al presupuesto proyectado para el Proyecto.

Obligación específica 08

Elaborar las especificaciones técnicas del Proyecto Nueva Sede Uicolmayor, basado en la normativa técnica vigente y con base en los estudios realizados en el marco de dicho Proyecto.

Actividades relacionadas

Dado el estado actual del Proyecto, la Gerencia técnica del Proyecto se encuentra realizando la evaluación de los estudios existentes en la materia. Igualmente, el equipo técnico se encuentra recopilando los insumos necesarios para la elaboración de las especificaciones técnicas con las cuales se deberá proyectar el Proyecto Nueva Sede.

Obligación específica 09

Elaborar los anexos técnicos de los procesos de contratación que se adelanten para la Nueva Sede.

Actividades relacionadas

Hasta el momento y dado el estado actual del Proyecto, la Gerencia técnica no ha realizado ninguna actividad con relación a la obligación especificada.

Obligación específica 10

Dirigir la evaluación permanente de los diversos componentes técnicos del Proyecto y proponer las modificaciones y cambios que sean necesarios para mejorar los procesos operativos.

Actividades relacionadas

Dentro de las diversas actividades realizadas por la Gerencia técnica del Proyecto y en conjunto con su equipo técnico, se elaboró el Manual para la Estandarización de Procesos y de Procedimientos de la Gerencia Técnica del Proyecto Nueva Sede Uicolmayor. Dicho documento, detalla y expone todos y cada uno de los procesos que se realizan al interior de la Gerencia técnica y tiene como objetivo fundamental, el mejoramiento continuo de los procesos operativos del Proyecto.

Obligación específica 11

Disponer la ejecución de los procesos, aprobados por la Rectoría y encargados a la Gerencia Técnica, velando por el correcto uso y control de los recursos asignados para la atención de éstos.

Actividades relacionadas

La Gerencia técnica del Proyecto, en conjunto con su equipo técnico, han respondido oportunamente a los requerimientos hechos por parte de la Rectoría y han velado por el correcto uso de los recursos asignados para la realización de dichos requerimientos.

Obligación específica 12

Realizar otras funciones afines al Proyecto Nueva Sede Unicolmayor que le sean asignadas por parte de la Rectoría de la Universidad.

Actividades relacionadas

La Gerencia técnica del Proyecto, en conjunto con su equipo técnico, han respondido oportunamente a las diversas funciones asignadas por parte de la Rectoría. Entre ellas se puede enumerar la elaboración de la comunicación dirigida al Dr. Simón Gaviria, Director General del Departamento Nacional De Planeación. Trabajo realizado conjuntamente con la docente Clarena Muñoz. El objetivo principal de dicha comunicación: imprimir celeridad al proceso de aprobación del Proyecto de Inversión MGA. Actividad realizada durante las semanas del 18 al 29 de abril de 2016.



Iván Felipe Sylva Gerente técnico
Proyecto Nueva Sede Unicolmayor
Cédula de ciudadanía: 79.803.013 de Bogotá